

A tercer debate Proyecto de Ordenanza que fortalecerá el deporte en Bolívar

Cartagena, 16 de junio de 2010. Con un total respaldo de los honorables diputados, y luego de aprobar el segundo informe de comisión, pasa a tercer debate este próximo 17 de junio, el proyecto de ordenanza que pretende destinar el tres por ciento del impuesto al consumo de la cerveza, a fortalecer el Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar, Iderbol.

Dado el impacto social que generará en la comunidad una decisión de este tipo, se prevé dar las facultades necesarias para que esta iniciativa, se convierta en ordenanza del departamento.

Según Dumeck Turbay, gerente de Iderbol, este porcentaje aproximado a los 2500 millones de pesos anuales, y que comenzará a administrar el instituto una vez sea aprobado el proyecto de ordenanza, “será distribuido en un 1.6% para inversión y otro 1.4% para funcionamiento, pues cada día se tienen más requerimientos en el Iderbol y a su vez son menores las fuentes de apoyo financiero para solventarlas.”

El proyecto de ordenanza se ha sometido a discusión artículo por artículo para estudiar su viabilidad y así, tomar la decisión pertinente con respecto al favorecimiento de un tema neurálgico en el departamento, como lo son los deportes, pues con estos recaudos, se podrá seguir financiando el acceso libre a la comunidad, a la actividad deportiva para el sano aprovechamiento del tiempo libre.

El Presidente de la Duma, convocó a sesión para este miércoles 16 de junio a las 4 p.m.

FIN DEL COMUNICADO

Ángela Jiménez Paternina
Directora de comunicaciones Asamblea Departamental
Contacto
300-7390116